



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE RIEGO DE LA VEGA (LEÓN)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para una explotación avícola de carne en las parcelas 53, 54, 70 y 71 del polígono 102, de la localidad de Villarnera de la Vega, en el término municipal de Riego de la Vega (León). Expte.: UESR 1/2020.*

A instancia de D. David Santos Fernández, en representación de Avícola Moldera Forera, Soc. Civil, se ha iniciado la incoación de expediente para: «Explotación avícola de carne», en el Polígono 102, Parcelas números 53, 54, 70 y 71, de la localidad de Villarnera de la Vega, de este término municipal.

Por tratarse de un uso excepcional en suelo rústico, de conformidad con lo previsto en el artículo 307.3 del Decreto 45/2009, de 9 de julio, que modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, durante los cuales los interesados en el expediente pueden examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Riego de la Vega, 19 de junio de 2020.

*El Alcalde,*

Fdo.: DAVID FUERTES MARTÍNEZ